DIARIO DE LA MAÑANA

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 22 de 1880

(BAJO EL ESTADO DE SITIO)

La prevaricacion triunfante

El pueblo tiene sus presentimientos sibilinos.

Muchas veces presiente una cosa antes que percibirla.

Pregúntésele en que se funda para creer en ello, y no sabrá contestar. Entre tanto, la observacion acredita que los hechos que él prevé, se realizan.

¿Hay en ello alguna influencia sobrenatural?

¿Ha sido dotada la colectividad: pueblo, de esa presciencia que tanto han perseguido los sabios sin poderla alcanzar jamas?

Cuestiones son estas que no seríamos capaces de resolver.

Tenemos por consiguiente que limitarnos á apuntar los efectos sin penetrar las causas.

No querémos tampoco caer en el terreno de las preocupaciones.

No somos de los que créan que los sueños se realizan.

Para nosotros todo tiene su esplicacion en las leyes físicas y morales que rigen el órden de lo creado, sin que en ello intervengan influencias ó agentes estraordinarios que alteren arbitrariamente su desenvolvimiento natural.

Lo único que hay, es que á veces ignoramos ó nos es difícil encontrar aquellas leyes.

Pero, dejémos á un lado la metafísica.

Solo queriamos justificar el proverbio aquel de: *vox populi, vox Dei*, que se traduce por el refran de:—cuando el rio suena, agua trae, y que al presente le hallamos una aplicacion exacta.

Cuando, apesar de todos los últimos cambios políticos, resolvió el Ministro Balbin quedarse en el Ministerio, empezó á circular, al principio vagamente, muy luego como rumor creciente, y, por fin, como una cosa hecha, que aquel funcionario lo hacia por concluir de asegurar muchos asuntos que se tenia pendientes con particulares que habian participado de las opiniones del gobierno derrocado.

Se necesitaba un vocablo para calificar el objeto que mantenia al Ministro adherido á su puesto, como la ostra á la concha, ó el tornillo á la rosca, y no se tardó en encontrarlo.

Al momento surgió la palabra: *negociones*, que se repetia por miles de bocas á la vez.

¿Se engañó la voz pública?

¿Era agua lo que anunciaba el ruido del rio?

Ahí están despuntando las grandes prevaricaciones.

Se están regalando los dineros fiscales, y se distribuyen con profusion entre los adictos á la política odiosa que presidió el Gobierno anterior.

Jamas creimos que la corrupcion administrativa revistiese formas tan repugnantes.

Estábale reservado al actual Ministro de Hacienda exhibirse como el prototipo y la personificacion de esa prostitucion en el Gobierno.

Su conducta nos revela que la vergüenza y el decoro personal comprometidos no tienen ya influencia para hacerle subir el rubor á la frente.

El Ministro ha tomado al Gobierno, como un mozo de cordel se apodera de un puesto en un desembarcadero, para disputar á sus competidores en la industria la comision de llevar á cuestas un baul ó una balija.

No comprende que lo que hace subir á un hombre á un cargo público, lo mismo que lo que lo hace descender de él, es la fuerza de la opinion, ó un acto moral del Poder que lo llama á ocuparlo ó á abandonarlo.

Parece haber creido que eso es cuestion solo de la fuerza bruta, del poder de uno de esos ajentes que entre nosotros se llama *changadores*.

¿Creerá el Ministro que es necesario que se envie á un par de ellos para que, tomándole del cuerpo, lo arranquen de la silla de su despacho, y lo saquen hasta la calle, apesar de los esfuerzos que él haga para resistir á los encargados de esa operacion?

Si es así, conviene le demos una pequeña leccion que le ha de aprovechar.

Los Ministros no salen de sus puesto por ese medio.

Se les considera hombres con sentimientos de dignidad propia, y cuando sobreviene cualquier accidente político incompatible con la conservacion de esa cualidad en todo hombre decente, los ministros presentan su dimision en el acto.

Así se hace en todas partes del mundo donde el pudor no es un mito, la decencia una quimera, y la honradez una palabra vana.

Pero estas reflexiones quizas no tengan ya gran importancia para el Ministro. No hay para que insistir en ellas.

Desde que resulta que el tráfico inmoral que se presenta, es una realidad, sabemos por otra parte á que atenernos respecto de su permanencia en el puesto.

No en vano nos ha repetido hasta el cansancio que se consideraba el tipo de la honradez mas acabada.

Era que la conciencia lo venia aguijoneando.

El Ministro no sabia lo que era honradez, pero conocia que su proceder no era honrado.

La honradez no consiste solo en no robar. Esta acepcion tan restringida no es aceptada mas que entre las gentes de baja esfera.

La honradez, como la entienden los hombres de bien, es la observancia estricta de lo que es moral y honesto.

Y no es moral, ni honesto, permanecer en un puesto público, á despecho de la opinion, apesar de los sucesos que determinan la cesacion en él, y aun contrariando la voluntad y las miras políticas de quienes pueden ponernos en la calle, para estar malversando los tesoros públicos, para hacer con ellos pagos por negocios ilícitos y verificados contra el texto espreso de la Ley, y para defraudar la propiedad pública como en el caso del arrendamiento del potrero de Nievas por 50,000 pesos anuales, cuando se tenia propuestas de 100,000, y se podia obtener 200,000 anuales por medio de una licitacion.

Estos son actos de baratería propios de los administradores prevaricadores que han perdido hasta las mas vulgares nociones de lo que es buena fama y delicadeza personal.

Para venir á degenerar en estos tristes escándalos, mejor hubiera sido que el Ministro se hubiese ahorrado el gran esfuerzo de llevar á cuestas durante tanto tiempo el pesado manto de plomo con que se cubrian los hipócritas de Dante, y que con no poco tezon se contraia á dorarlo por fuera con aquellos famosos exordios y peroraciones en que no hacia sino hablar de su honradez, en plena Cámara.

Bastábale con resignarse á sufrir las horribles trasmutaciones con que la fantasía del insigne poeta castigaba á los que defraudaban los dineros públicos.

Pero, para mejor dicha del Ministro, esas penas imaginarias no tienen ni semejanza con las que la ley impone entre nosotros á los baratero y dilapidadores del Tesoro.

Si esa ley llega á ser una verdad práctica entre nosotros, lo único que le espera es su comparecencia ante los tribunales ordinarios, desde que es sabido que de un momento á otro saltará del puesto que ocupa.

A ello, pues, tenderán nuestros esfuerzos.

Esa sociedad está sedienta de moral administrativa, y solo así se lograria aplacar un tanto ese legítimo anhelo.

[illegible]

[illegible] y al escelente trabajo del contador Sr. Quesada, encargado de preparar la reorganizacion de la contabilidad de la Provincia.

En la Memoria del Departamento de Ingenieros encontramos una noticia muy curiosa, escrita con toda la intencion que la delicada materia á que alude requiere.

Es una noticia redactada bajo la atmósfera dominadora que creó la propaganda de La Prensa respecto del escandaloso negocio de la tierra pública, de cuya complicidad directa, indirecta y remota han tratado de huir hasta los escribientes de las reparticiones de Hacienda, menos el Ministro Balbin, que con el arrojo que le es peculiar para mirar sin pestañear las inmoralidades administrativas, se convirtió en pararayos para descargar sobre sí la tormenta, y ¡así ha quedado!

El Departamento de Ingenieros, que por cierto no puede alegar en su favor inocencia inmaculada en el negocio, porque no ha sido perito diligente y celoso, ha tratado por todos los medios á su alcance de alejar de sí todo gérmen ó motivo de sospechas, pero sucedió solamente cuando La Prensa, con mano firme y voluntad de fierro, oprimió la garganta del inmundo fraude.

Con este breve preámbulo reproduciremos el siguiente párrafo de la Memoria de esa reparticion:

«La mesa de entradas lleva siete libros: dos de entradas y salidas, un índice de notas, otro idem de espedientes, y cuatro de recibos de los asuntos remitidos á los Ministerios de Hacienda y de Gobierno, Escribania Mayor de idem, y diversos Juzgados; todos están en perfecto órden y al dia.

«El Oficial de esta mesa, pone el cargo con la fecha de entrada á todos los espedientes de mensura, para los efectos del término, en que deben ser presentados por los agrimensores, segun las instrucciones generales; y en el año de que me ocupo, *se le ordenó lo hiciera tambien con algunos espedientes sobre compra de Tierras Públicas á causa de haber notado que á pesar de tener el decreto de pase á informe de este Departamento*, **la fecha 7 de Abril, ¡¡se han traido aquí por primera vez con algunos meses de atraso, y hasta en Enero de 1880.!! y era conveniente evitar que se atribuyera sin razon á este Departamento la demora en su despacho.**»

La revelacion es importante, pero no es nueva para nosotros, pues conociamos el hecho de muchos meses atrás.

Esos son los estragos de las solicitudes de *última hora*, de esas fatídicas peticiones, que tantas amarguras han causado y prometen seguir causando al Ministro de Hacienda.

¿Llevan esas peticiones el *cargo* correspondiente del Escribano de Gobierno, por el que conste que fueron presentadas en tiempo?

Por lo que el lector pudiera haber olvidado, le recordaremos que el 7 de Abril de 1879, (señalada maliciosamente entre comillas por el Departamento) fué el término del plazo fijado para la presentacion de las peticiones de compra de las tierras fiscales por sus pobladores.

Se nos han de permitir las siguientes preguntas:

—¿Porqué es que muchas, muchísimas solicitudes llevan el decreto del Ministro infaliblemente con esa fecha?

—¿Porqué es que precisamente esas solicitudes fueron las que llegaron hasta con *diez meses* de atraso al Departamento á recibir el informe de regla?

—¿Porqué el Departamento menciona estos hechos con cuidadosa diligencia?

No es difícil la tarea que dejamos al lector, pidiéndole que conteste á esas tres interrogaciones.

Por lo que á nosotros toca, nuestra creencia es que las únicas culpables de esos *retardos*, son las solicitudes de *última hora*, que bien pudieran aparecer uno, dos y diez meses despues de espirar el término sin perder su carácter por eso.

Y á propósito, se nos ha de permitir un dilema en apoyo de aquella legítima conjetura.

O esas solicitudes decretadas con fecha 7 de Abril de 1879 mandándolas á informe del Departamento de Ingenieros y que llegaron á conocimiento de éste recien en Enero de 1880, son antidatadas, ó en el Ministerio del señor Balbin reina el desórden mas grande que es dable concebir.

En efecto: si han sido antidatadas, fácilmente se esplica que hayan ido en Enero del 80 al Departamento, pues han podido ser decretadas en Diciembre del 79, con fecha de 7 de Abril del mismo año.

Si no han sido antidatadas, resulta que en ese Ministerio duermen diez meses los espedientes antes de diligenciarse un trámite insignificante, hecho que constituye por sí mismo una acusacion de calibre.

Y adviértase que no ha sido un espediente, sino muchos los atrasados, con la circunstancia agravante, de que todos ellos llevan la fecha de *siete de Abril*! ¡Tanta demora para ellos y solamente para ellos!

Y con todo, es tan grande el escándalo, que lo que dejamos espuesto, no merece sino el nombre escrito como rubro de estas líneas—una pequeña cosita.

Ese es el soberbio Ministro de Hacienda, el cantor engreido de su propia honradez y del descrédito de los demás, para quienes no tiene sino miradas desdeñosas.

Le hemos de quitar esa maldita manía de engalanarse con lo que no le corresponde.

Los que se van

Con gusto y veneracion damos hospitalidad en estas columnas á la sentida carta inserta á continuacion.

Es una queja justa de los que se van despues de habernos dado la primera y la mas grande de nuestras glorias.

La causa no ha menester de defensa, porque por sí sola es superior á todas las defensas—y si fuese necesario decir algo en su abono, es difícil espresarlo con mas brevedad, sencillez, modestia y sentimiento, que lo que lo han hecho los autores de la carta mencionada, que dice así:

Señor Director de La Prensa:

Un dia mas, y estaremos en la agonía, estos momentos nada de terrible tendrán para nosotros, porque daremos nuestro último suspiro con la satisfaccion de haber cumplido nuestro deber y haber dado con nuestra sangre Independencia á la América.

Pero la dicha del que se siente aplaudido por su conciencia será atenuada por el dolor al ver á nuestros hijos en la miseria por no haber podido siquiera legarles el premio que una ley reparadora nos acordó, aunque tarde.

Somos acreedores del Gobierno Nacional; nos hemos presentado reclamando el reconocimiento como guerreros de la Independencia, pero los trámites son lentos y hoy mas, señor, como somos pobres, nuestros pobrecitos espedientes duermen en el olvido.

Pida señor Director, al Congreso, al Gobierno, que se acelere el despacho de todas las solicitudes de Guerreros de la Independencia, que no se les pongan trabas, *somos muy pocos* los que nos encontramos en este caso, nuestros compañeros de armas el que menos tiene 80 años, pronto dejarémos de existir, bien poco pedimos, solo deseamos que al dar el último beso á nuestros nietecitos poder darles tambien algo para que no mueran de hambre y medios para educarse y seguir las huellas de sus padres.

Señor Director, nuestras bendiciones para Vd. si se digna hacer algo por nosotros, que el Congreso se ocupe de nosotros, que el Gobierno active nuestros reclamos, y que la política no haga olvidar lo que se nos debe, pues la sangre derramada por nosotros en los campos de batalla pesa mas que el puñado de oro que la ley nos acuerda.

Perdone la forma de la presente, nuestra educacion ha sido deficiente, nuestra pluma ha sido la espada y le aseguro á Vd. que ha sido una valiente pluma, pues escribió la Independencia del Continente Sud Americano.

Señor, gracias á sus servicios, nos suscribimos muy atentos y S. S.—*Varios y muy viejos Guerreros de la Independencia.*

Agosto 22 de 1880

[illegible] Francia y Suiza—El nuevo fusil prusiano—Palacio del correo en Paris.

Paris, agosto 1º de 1880.

Señor Director de La Prensa:

La cuestion turca se complica. Sopla viento de tempestad. La Turquía ha contestado á la nota colectiva de las potencias, negándose á convenir en la rectificacion de fronteras con la Grecia, exijida por la conferencia de Berlin. La sublime Puerta considera que se la despoja de una estension de territorio equivalente á la mitad de la Grecia actual. Discute la materia bajo el punto de vista político, estratéjico y etnográfico. No conviene en desprenderse de Metzovo, de Janina, ni de Larissa. La nota de la Puerta termina proponiendo una nueva conferencia que se reuna en Constantinopla, á fin de reconsiderar el asunto y poder llegar á una solucion que S. M. O. desea, aunque sea con algun sacrificio.

Un diario otomano que recibe de alta esfera sus inspiraciones, el *Hakikat*, hablando sobre esa cuestion, dice lo siguiente:

«Nosotros declaramos á todos los amigos de los otomanos que no podemos de ninguna manera soportar la inmensa injusticia cometida por las grandes potencias, las cuales debian saber que á menos que ellas no se decidan á obligarnos por la fuerza, nosotros jamas permitirémos á la Grecia ocupar nuestras dos provincias. Si la Europa toma el partido de hacerse la ejecutora de sus decisiones, la nacion otomana adoptará una línea de conducta capaz de hacer llorar las montañas y de hacer gritar á las rocas que «Dios es grande» pero ella no faltará nunca á un heroismo tradicional.»

Las potencias tenian resuelto que al resistir la Puerta, harian una demostracion de fuerza enviando á las costas del Adriático y del Archipiélago una escuadra de acorazados de las diversas naciones. Así se hará. Los periódicos de Europa hablan hace tiempo de la tal demostracion con que se quiere meter miedo á la Turquía. Lo que seria quijotesco en los individuos parece que deja de serlo en las naciones. Alardear para meter miedo! Algunos periódicos califican la especie de *bufonada*: quizá tengan razon.

La prensa francesa casi unánimemente protesta contra la intervencion de ésta república en cualquiera lucha armada á que pueda dar orijen la cuestion otomana. El gobierno no tiene otro camino que el de esa neutralidad. ¿A qué irán los buques franceses entónces á la tal demostracion?

La Grecia tiene simpatías en Europa: ese es un hecho. De algo le vale todavia su antigua gloriosa historia; de algo el recuerdo de sus grandes lejisladores, de sus grandes artistas, de sus inmortales poetas.

El rey George estuvo en Paris hace poco y almorzó con Gambetta. A ese almuerzo atribuyen algunos la disposicion del gobierno francés de enviar al general Tomassin con otros oficiales á Grecia, á ayudar en la reorganizacion del ejército griego, ó mas bien á dirigirla. Esto en tiempos que parecen próximos á un conflicto con la Turquía, no se aviene bien con los principios de una posicion neutral que desea conservar la gran mayoría de la Francia. La prensa ha combatido enérgicamente la tal mision y el gobierno ha acabado por someterse á la opinion pública. El proyecto de la mision ha sido *diferido*. Así se quedará.

Muy á tiempo para la Turquía ha venido una grave noticia de Afghanistan. El general Burrow fué atacado por Ayoub-Khan y ha sufrido una terrible derrota: la fuerza inglesa quedó destruida y dispersada.

La Inglaterra puso en el trono de Afghanistan á Abdul-Rahman. Ayoub-Khan pretende tener mejores derechos.

La noticia del desastre ha causado viva impresion en Inglaterra.

Candahar está amenazada. Ayer llegó á Lóndres la noticia de haber sido derrotadas por Ayoub-Khan las avanzadas inglesas.

Inglaterra como es natural tiene que ocuparse con preferencia de sus propios intereses mas bien que de los de la Grecia. La prensa tory especialmente habla en ese sentido.

Contribuye á la inquietud en Inglaterra el temor de que la Rusia esté ó se ponga de parte de Ayoub-Khan. Ya se indica que los consejeros de éste son oficiales rusos.

La cuestion de la India envuelve un duelo entre la Inglaterra y la Rusia. Hace poco tiempo que por esa cuestion estuvieron las dos potencias al irse á las manos.

Cualquiera cosa que rompa el concierto europeo contra la Turquía es un bien, es una esperanza para ésta.

—Una gran fiesta marítima tendrá efecto en Cherbourg como complemento de la fiesta del 14 de Julio. Ya se aprestan á salir para dicho puerto Mr. Grevy con varios de sus ministros, los presidentes de las cámaras Sres. Say y Gambetta y otros altos personajes. Habrá un simulacro de combate naval.

—Dije algo en mi anterior correspondencia sobre el Congreso socialista instalado en Lyon. Luego se instaló otro de la misma laya en Paris, en el edificio llamado la Alhambra y ahora acaba de instalarse uno en Marsella.

En el de Paris el ciudadano Massard definió los partidos en que se subdivide el socialismo. Dijo que todos están de acuerdo en cuanto á la necesidad de la guerra contra la propiedad individual, diferenciándose solo en cuanto á los medios de accion ó en cuanto á la situacion que en la sociedad futura deba señalarse al capital.

Por fortuna la América está libre del contagio de estos sueños malsanos. Por mucho que adelanten allá en su camino los anarquistas, siempre le tocará á la Europa—(si algun dia)—hacer el primer ensayo. No se necesita mas. ¡Qué barahunda será aquella Santo Dios! La cosa no durará 6 meses. El resultado será una tiranía que no solo acabaria con el socialismo, sino tambien con la libertad. Y la sociedad retrocederia muchos años.

Tengo á la vista varios discursos de los pronunciados en esos congresos. Lástima que la estrechez del tiempo no me permita insertar aquí alguno ó algunos.

Varios oradores han protestado no solo contra la propiedad individual sino tambien contra el gobierno y han gritado: Abajo la propiedad! abajo el estado!

En estos congresos han tomado parte activa algunas mujeres. Allí se sostiene que éstas deben tener los mismos derechos civiles y políticos de los hombres.

El gobierno francés ha dejado entera libertad. En mi concepto ha hecho bien. Los socialistas no distan mucho de poder medir sus fuerzas con los conservadores de todos los matices que en el dia de peligro estarian compactos.

Algunos periódicos registran una protesta de los trabajadores broncistas que pertenecian al Congreso de Paris: ellos aunque no conformes con el régimen actual de la propiedad, condenan todo propósito de cambiar por la fuerza el órden de cosas existentes.

El problema social no tiene ni puede tener mas que una solucion, por fortuna fácil. El estado debe abrir á todos los ciudadanos sin distincion de clases, grupos ni partidos, todos los caminos por los cuales se puede llegar honestamente á la fortuna. No se puede pretender mas. Si unos llegan y otros no, la culpa caso de haberla, no puede ser de la sociedad.

Parece que por el lado del derecho de las mujeres, los congresos socialistas no han dejado de causar alguna impresion. La señorita Hubertina Anclert ha rehusado pagar los impuestos que se le cobran segun la ley y ha publicado la protesta siguiente:

«Me niego á pagar porque reclamo el ejercicio de mis derechos como condicion de las contribuciones que se me imponen.

«Porque no quiero pagar una suma que no he votado, y cuya inversion no se me permite examinar. Por eso el fisco se ha apoderado de mis muebles.

«Protesto por tanto contra el despojo ejecutado contra mi por el gobierno exclusivo de los hombres que no solo me niegan mi derecho sino que me quitan mi dinero. En esta lucha de todos contra una yo no cedo, no hago mas que sufrir las consecuencias de la fuerza.»

No parece socialista la señorita en el modo como defiende su derecho de propiedad. Ella quiso que Mr. Chamault el oficial público encargado de la ejecucion llevase la protesta al Prefecto del Sena. El oficial no convino y ejecutó el embargo.

Creo que no falta alguna que otra injusticia contra la mujer en el sistema social de nuestro siglo. Justo será aplicar el remedio; pero no sé yo si podrá llegarse al sistema que proclama la señorita Anclert. Puede permitirse la duda. Si no se pudiere llegar á ese punto algun consuelo será para la muger de la sociedad cristiana pensar cuanto ha subido desde los tiempos del paganismo hasta hoy. Y quizás venga tambien el caso mencionar aquí la relacion que en la última sesion de la sociedad de Geografía de Paris hizo Mr. Pigeneau sobre el Archipiélago de las Nuevas Hébridas. Despues del vestido solo para decir que los habitantes de esas islas no lo usan por considerarlo inútil, y sobre sus alimentos etc. etc. habló de la condicion de la mujer en esas islas. La poligamia está allí establecida. No hay para que chamorrar á las mugeres: estas se compran. Su precio se considera ser á lo mas, el de *dos fusiles*. Así, si una muger se cambia por dos fusiles, puede decirse que mas bien ha salido algo cara. La muger es simplemente una esclava; el hombre la ocupa en toda especie de trabajos. La pobre! ni siquiera sabe protestar como la señorita Anclert.

—Hablan los periódicos radicales, no solo de la supresion del Senado segun ya dije en una de mis correspondencias, sino tambien de la supresion del presupuesto de cultos: quieren que nada evoque la nacion por tal respeto, lo cual le dará un ahorro de cincuenta y pico de millones. Dicen que en las [illegible] nes relativas á la [illegible] hijos de suizos y de franceses nacidos respectivamente en Francia y Suiza. Las repúblicas americanas, á las que esa cuestion de nacionalidad ha dado tanto que hacer, debieran por el mismo medio libertarse de ese sempiterno motivo de disturbios.

—La Prusia tiene un nuevo fusil. Es un fusil de repeticion que puede disparar 12 tiros en 24 segundos. Los 12 tiros son una carga especial. Despues de ella puede seguir el fuego por la carga sucesiva como en un fusil cualquiera. Tambien puede con una demora de 15 segundos, renovarse la carga de 12 tiros. Parece incierto lo de estar ya el nuevo fusil adoptado por el gobierno. Se estudia el asunto, si bien se cree muy probable que ese fusil tendrá la preferencia sobre el actual.

—Se ha principiado ya en Paris la construccion de la nueva casa de correos (Hotel de Postes). Hay la pretension de que sea la primera del mundo.

Me despido, señor Director, para ir á terminar una crónica científica que enviaré por esta misma ocasion.

Alfredo Herrera.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DEL VALLE

La sesion se declaró abierta á las dos de la tarde, é inmediatamente el señor Presidente concedió la palabra al señor San Roman, por no ser ésta reunion mas que la continuacion de la anterior.

El orador dió principio á su discurso, rogando al Presidente que no permitiese fuese interrumpido, pues si en la anterior sesion habia sufrido las interrupciones, en esos momentos no deseaba lo distrayesen, á fin de demostrar mejor los hechos.

Refirió de una manera estensa y detallada el modo como á su juicio se habian llevado á cabo las elecciones de Diputados Provinciales en los diversos Departamentos de la Provincia de que se decia ser Senador, censurando la conducta del Gobernador Almonacid, que segun sus palabras, habia ejercido en las mesas electorales una enorme presion.

Refiriéndose despues á la Legislatura que habia aprobado las elecciones, por las cuales venian de Senadores electos los Sres. Dávila y Barros, dijo que se hallaba en minoria, razon suficiente para rechazar los diplomas que presentaban esos señores.

En esta parte se refirió á la Cámara de Diputados de la Nacion, que en minoria destituyó otra parte de la Cámara, aprobó los diplomas de los Diputados por Córdoba y otras Provincias, impugnando este proceder y citando en favor de sus palabras la opinion del Dr. Quintana y otros ciudadanos.

Lamentó que nuestros hombres públicos tuviesen tan poca fuerza de carácter y se contradigan con tanta facilidad, aludiendo estas palabras al Presidente de la República.

Dijo que las opiniones de este magistrado estaban en completa contradiccion con las que antes habia profesado, y para probar esta aseveracion, leyó un mensaje del Ejecutivo relativo á este asunto, pasado á las Cámaras durante el Ministerio del Dr. Laspiur y suscrito por el Dr. Avellaneda.

Se ha asegurado que el Dr. Laspiur ha sorprendido con dicho mensage al Presidente de la República, carga que yo me comprometo á levantar, decia, con la referencia suscinta de los hechos.

Entónces relató detenidamente la manera cómo se habia redactado ese documento y la conferencia que lo motivó, celebrada entre el Presidente de la República, el Dr. Laspiur, el Dr. Plaza, el Dr. D. M. A. Montes de Oca y el General D. Luis M. Campos.

Respecto del informe que el Ministro del Interior Dr. Zorrilla habia hecho suyo, pasado por el Sr. Interventor Viejobueno sobre los asuntos de la Rioja y que el miembro informante, habia hecho leer en la sesion anterior como un argumento concluyente, dijo que estaba en contra de lo que el Dr. Zorrilla habia manifestado un mes antes.

¿A quien hemos de creer mas? esclamaba; ¿Al Dr. Zorrilla de Junio, al Interventor Viejobueno, ó al Dr. Zorrilla de Julio?

¡Hé aquí un Ministro que quema lo que ayer adoraba y adora lo que ayer quemaba!

Continuó diciendo que la Comision encargada de tomar en consideracion sus diplomas, habia hasta negarle permiso al Dr. Luna para examinar algunos documentos que aquella tenia en su poder.

Sr. Argento—No es cierto, señor.

Lo que se le negó es permiso para que las sacase del seno de la Comision, pues no sabiamos que destino les daria.

Sr. San Roman—Si, es cierto, y el Dr. Luna...

Esto confirma entónces las palabras del Sr. San Roman, terminando momentos despues el incidente, por haber manifestado el Presidente no era pertinente á la cuestion en debate.

En momentos que el Sr. San Roman, en la esposicion de sus ideas, profirió palabras alusivas á la Provincia de Buenos Aires; el Sr. Pizarro lo interrumpió para manifestar su desaprobacion.

El Presidente—Sr. Senador, tenga la bondad de no interrumpir.

Sr. Pizarro—No interrumpo, lo único que hago es manifestar mi aprobacion ó desaprobacion á las ideas del orador.

El Presidente—No puedo permitir eso.

Sr. Pizarro—Es admitido en todos los parlamentos del mundo.

El Presidente—Sin embargo el reglamento se lo prohibe.

Sr. Pizarro—No, señor. Conservaré todas las prerogativas que la ley no me niegue y V. no me citará un solo artículo que se oponga á lo que sostengo. Estoy en mi derecho al aprobar ó desaprobar una cosa.

Apelo al testimonio de la Honorable Cámara.

El Presidente—Si, señor, voy á someter á una votacion si V. tiene ó no derecho á interrumpir.

Hace leer algunos artículos del Reglamento referentes á las interrupciones.

Sr. Pizarro—Si no me refiero á las interrupciones, puesto que eso bien lo conozco.

Sr. Presidente—Mientras la Cámara no resuelva en contradiccion con mis ideas y no habiendo nada que se oponga, haré respetar mi autoridad como Presidente.

Sr. Pizarro—Pues yo no quiero soportar autoridades despóticas y voluntades arbitrarias (saliéndose del recinto.)

Con lo cual quedó terminado el incidente.

Continuó en seguida el Sr. San Roman, haciendo uso de la palabra y ocupándose de las dos Legislaturas.

Hizo alusiones al asunto ferro-carril á Tucuman y dijo que su actitud en el debia influir en el rechazo de sus diplomas.

Al comparar del calificativo de rebelde con que habian sido clasificados los sostenedores de la defensa, declaró que se honraba de haber pertenecido á ella, y que ni dentro del Senado ni en ninguna parte, nadie tenia derecho á llamarlo rebelde.

Sr. Argento—Pido que se le llame al órden.

Sr. Villanueva—Apoyo la mocion. No se puede defender en el Senado Nacional á los rebeldes.

Sr. San Roman—Defiendo á los individuos. Digo que cuando el Presidente de la República en un documento solemne......

El Presidente—Permítame señor Senador, vamos á observar los procedimientos del Reglamento.

El Presidente por sí deberá llamar á un Senador, si este falta al órden cuando incurra en personalidades, insulto, espresiones ó alusiones indecorosas.

Sr. Argento—Si, indecorosas contra la Nacion.

Sr. Presidente—Permítame, en tal caso el Presidente por sí ó á solicitud de cualquier miembro pedirá á la Cámara autorizacion para llamar al órden á cualquier Sr. Senador que incurriese en una falta.

El caso ha ocurrido, un Sr. Senador ha pedido solicite de la Cámara la autorizacion necesaria para llamar al órden al orador.

Si esta mocion estuviera suficiente apoyada....

Sr. Argento—Ha dicho nada menos que ningun Senador tiene autorizacion para proferir la palabra rebelde.

Sr. Pizarro—No la provocaria con mi voto porque no la he de consentir.

Sr. San Roman—Lo probaré con documentos en la mano, invocando doctrinas americanas.

Sr. Presidente—Invoco la lectura del artículo del Reglamento para que el Senado tenga conocimiento. (Se lea)

El Presidente—El señor Senador tiene que manifestar si conviene en que se ha excedido en su derecho parlamentario al proferir las palabras que ha reclamado el señor Senador, en este entónces tiene derecho de esplicar sus palabras y con tal objeto se la concedo.

Sr. San Roman—Yo creo que un reo que tiene encima el peso de una acusacion tiene el derecho de negarla al mismo juez qué dice que ha cometido un delito.

No he dicho que los Sres. SS. no tengan el derecho de hacer uso de la palabra: digo que no se puede llamar *rebelde* sin que haya condenacion impuesta por juez competente.

Digo que no soy rebelde mientras no se me condene.

Sr. Argento—Apelo á la traduccion taquigráfica.

Sr. San Roman—En el sentido que he manifestado lo he dicho y en ese sentido me ratifico.

Sr. Oliji—La Cámara decidirá.

Sr. San Roman—Yo he querido defenderme de una imputacion y me defiendo.

El Sr. Presidente—El Sr. Senador hace uso de un derecho esplicando sus palabras.

La Cámara resolverá por una votacion sin discusion conforme al Reglamento, si ha lugar ó nó á pronunciarlas.

Sr. San Roman—En el sentido indicado las he dicho.

Sr. [illegible]—No se ataca al Congreso el derecho de llamar rebelde á lo que por la ley se llama rebelde [illegible]

(Se efectúa la votacion y resulta afirmativa.)

[illegible] la Cámara sobre el llamamiento al órden que se ha pedido.

Sr. Pizarro—Despues de las esplicaciones dadas, no sé si el Sr. Senador por Santa-Fé insiste en su indicacion. (Se votó y resultó negativa.)

El Sr. Presidente—Continua con la palabra.

Sr. Argento—Pido que se vote de nuevo. En la votacion no sé si ha tomado parte un honorable colega por Córdoba. No se ha entendido bien la votacion.

Sr. Argento—El Sr. Senador electo ha negado el derecho á los Sres. Senadores de la Nacion y de toda autoridad que pueda pronunciar la palabra rebelde.

El Sr. Presidente—Nadie tiene derecho de hacer uso de la palabra.

Está en votacion el punto. Hay Sres. Senadores que no han oido las palabras que se tratan de esplicar.

Lo mas simple es hacer leer la traduccion taquigráfica. (Se leyó)

El Sr. Presidente—Corresponde entónces rectificar la votacion, pues es lo único que queda pendiente.

Se vá á votar si el Sr. Senador cree que ha llegado el caso de pronunciar sobre la peticion de llamar al órden al Sr. Senador electo por la Rioja.

(Se efectúa la votacion y resulta afirmativa.)

Sr. Presidente—La Cámara votará entónces ahora con arreglo al art. 154 del Reglamento si autoriza al Presidente para llamar al órden al Senador electo por la Rioja.

(Se vota y resulta afirmativa.)

Sr. Presidente—Cómo, han votado el Senador por Catamarca y San Luis?

[illegible]—Sr. Presidente.

Sr. Figueroa—No he entendido señor.

Sr. Presidente—Entónces se vá á rectificar la votacion. Si la Cámara autoriza al Presidente para llamar al órden al Senador electo por la Rioja.

(Se vota y resulta afirmativa.)

El Sr. Presidente—En cumplimiento de la resolucion de la Cámara y en uso del deber que me impone el art. 15 del Reglamento, llamo al Senador electo por la Provincia de la Rioja Dr. San Roman, al órden, en nombre de la Cámara.

Sr. San Roman—Lo acato, Sr. Presidente; entraba á una cuestion en la que necesitaba mas libertad por parte de la Cámara, porque creia que se me presentaba como reo en la banca de los acusados ante el augusto Juez que me oye; pero, señor Presidente, se ha resuelto llamarme al órden por que digo que en mi opinion y en mi conciencia no se me puede llamar rebelde mientras que no haya un juez que me juzgue. Mientras que no se levanten las leyes que el Senado ha sancionado últimamente y las declaraciones del Presidente de la República, se le quita el vuelo á mi pensamiento para defenderme.

Sr. Presidente—Si hay vencedores y vencidos, abandono este asiento á los primeros y me retiro á confundirme con los últimos. (Aplausos.)

(Se levanta, toma el sombrero y se retira.)

Varios Senadores protestan y piden sea desalojada la barra.

Un Senador—¡Hasta aquí quiéron penetrar los rebeldes!

La barra es inmediatamente desalojada y el Senador electo por la Provincia de la Rioja pide la palabra.

Sr. Dávila—He oido con atencion los datos suministrados á la Cámara por los señores San Roman y Luna y veo con admiracion todos los errores que ellos contenian.

En seguida comenzó á hacer una esposicion detallada de las elecciones, rebatiendo los argumentos hechos por dichos Senadores.

Sr. Pizarro—Sinó le molestase al Sr. Senador, podriamos pasar á un cuarto intermedio á fin de tener un momento de descanso.

Habiendo aceptado el orador la indicacion, así se hizo.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, el Sr. Del Viso hizo mocion para que se levantase la sesion y quedase con la palabra el Sr. Dávila, en vista de ser muy estensas las esposiciones que aun pensaban hacer algunos otros Senadores.

Puesta á votacion resultó afirmativa. Eran las cuatro de la tarde.

CRONICA UNIVERSAL

FRANCIA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»)

CRONICA CIENTIFICA

Sumario:—Ya nadie se ahogará—El niño insumerjible—Observatorio Popular—Papel indestructible—Planchas y clisés de celuloide—Hacer dulce el agua del mar—Los jamones de los Estados Unidos—Utilizacion del calor solar—Consumo de azúcar—Datos estadísticos sobre matrimonios—[illegible] en la zona tórrida—El *Hoang-nang*, remedio indicado contra el lázaro—Congreso médico internacional en Lóndres—Otro Congreso—Concurso abierto por una Biblioteca popular—Las sales de cobre y los fabricantes de conservas alimenticias—Conservacion de la leche—Vacunacion y revacunacion—Proyecto hijiénico en el Senado italiano—Implantacion de dientes—Acentos castellanos—Electricidad—Fusil submarino.

Paris, agosto 1º de 1880.

Señor Director de La Prensa:

Estímase en 2,600 el número de personas que anualmente perecen ahogadas en los rios, canales y lagos de Inglaterra y del pais de Gales, sin comprender la Escocia ni la Irlanda. ¡Cuántas no serán las que perecen en el mundo entero! Si, como parece, es una verdad el descubrimiento del reverendo Cowell Brown, este nombre pasará bendecido á la posteridad.

Un caso que tiene alguna relacion con lo que precede, es el que leo en un periódico de Lille. Unas lavanderas vieron venir por el rio flotando tranquilamente un niño de dos ó tres años. Distante estaba la pobre criatura de comprender su crítica situacion. Las buenas mujeres gritaron: socorro! y el guardian del puente inmediato acudió y sacó al pequeño insumerjible, el cual se puso á llorar desde que comprendió que se ocupaban de él. El periódico añade que ese caso ofrece una nueva prueba de que el cuerpo humano puede sostenerse á flor de agua siempre que esté completamente inmóvil. A mí no me parece muy concluyente la dicha prueba. No dice el periódico si el niño era flaco ó gordo. Los niños de la edad que se indica, son por lo general mas bien gordos. En ellos, como en las mujeres, abunda mas que en los hombres el tejido adiposo (la grasa). Por esa razon no vemos en estos las torneadas formas de las mujeres y los niños. Sabido es que la grasa es un cuerpo notablemente menos pesado que el agua.

—Flammarion escribiendo su astronomía popular, ha querido iniciar al pueblo en el conocimiento de las grandezas y secretos del cielo: puede decirse que ha querido acercarlo á Dios. Pero no bastaba esa publicacion. Actualmente se crea en Paris un Observatorio Popular. Pronto será inaugurado en el palacio del Trocadero. Los primeros instrumentos astronómicos están ya montados sobre la alta plataforma de una de las hermosas torres del edificio. El dia de la gran fiesta nacional fueron ya puestos á la disposicion de muchos visitantes.

Hay colocados dos telescópios y dos lunetas ecuatoriales. Otros tres telescópios están ya en la torre y pronto serán montados en la plataforma principal. Varios otros instrumentos, con que habrá de quedar completo el material del observatorio, se están construyendo.

Tendrá el instituto una biblioteca. El gobierno proporcionará los fondos; pero mientras hace la erogacion, Mr. L. Jouvert, que toma la parte mas activa en la realizacion del laudable y patriótico pensamiento, ha enviado ya al dicho observatorio, los libros mas indispensables, tomándolos de su biblioteca particular.

—Un problema que por cierto no carece de importancia, acaba de ser resuelto por la industria moderna. Se ha descubierto la manera de fabricar un papel á la vez incombustible é impermeable, ó en otros términos, un papel á prueba de fuego y de agua. Para conseguir la incombustibilidad se hace entrar en la pasta de que se fabrica el papel una tercera parte de asbesto, especie de amianto (1).

Luego con un baño de goma-laca disuelta en alcohol, se obtiene la impermeabilidad. Una disolucion de alumbre aumenta la fuerza del papel y su resistencia al fuego. Háse dado al nuevo producto el nombre de *papel de archivos*. En efecto, ningun papel mejor para documentos destinados á comprobar derechos que pasan de unas á otras generaciones. Ninguno mejor para los libros comerciales y para otros mas semejantes. De seguro que la imprenta tambien sabrá aprovecharse del indicado descubrimiento, y los bibliotecarios y bibliófilos estarán de plácemes cuando tengan libros indestructibles.

Se escribe en ese papel con cualquiera tinta, si bien se recomienda como la mas capaz de resistir al fuego la tinta de agallas, [illegible].

Nada se dice sobre si ese papel sabrá tambien resistir al diente de la polilla. Supongo que sí. Las sustancias que entran en la composicion no pueden ser buenas para el estómago ni aun de los insectos.

—El celulóide es una preparacion nueva de invencion americana, buena adquisicion para ciertas industrias, especialmente para las de adorno personal. Entre los componentes de la nueva sustancia, figura en primer término el alcanfor, aunque difícil seria sospecharlo. El celuloide es duro, elástico, inodoro, susceptible de ser fundido en moldes y de recibir bellas y artísticas coloraciones. Así imita el ámbar, el marfil, el jaspe, el coral, la malaquita, el azabache, etc.

Ultimamente ha empezado á aplicarse el celulóide en la construccion de clisés tipográficos y de planchas de grabados. Los ensayos han sido enteramente satisfactorios. Se obtiene una grande finura en el dibujo y varias otras ventajas entre las cuales está la de resistir las planchas de celulóide un tiro mayor que los del sistema galvano-plástico. Con estas se sacan 30,000 cópias mientras los de [illegible] cobre solo dan [illegible], sin que en el grabado aparezca la menor alteracion.

(1) Sábese que el amianto es una sustancia mineral filamentosa incombustible de que se fabrican algunas telas y principalmente mechas de lámpara. En estas solo se quema el aceite, quedando ellas intactas.

—Los aparatos destiladores que hoy existen en los buques de guerra franceses para convertir el agua del mar en agua potable, [illegible] Cada aparato produce hasta diez mil litros de agua de la mejor condicion en 24 horas. [illegible] quizá un poco tarde, pues el invento se verificó unos años antes.

Esas máquinas pueden servir tambien para hacer potables otras aguas que contengan elementos nocivos para la salud.

Y es conveniente tenerlas en las plazas fuertes y en las fortalezas que están á orillas del mar. ¡Cuántas veces una rendicion ó una capitulacion tienen por única causa la falta de agua!...cuando se está dentro del agua! Y cuantas veces de la rendicion de una fortaleza ha dependido la suerte de una nacion!

—Segun los periódicos, algunos gobiernos europeos han prohibido la importacion de los jamones americanos. Parece ser que en algunas ciudades de los Estados Unidos y especialmente en Chicago, los que especulan en el negocio de cerdos exportando la carne no páran miéntes en que los animales estén buenos ó enfermos.

Y no es solo la *trichina spiralis* de que tanto se ha hablado la que enferma á los dichos animales. Hánse encontrado en la carne de estos hasta siete clases diferentes de helmintos de los cuales es el peor el *strongilus elongatus* que ocasiona ó mas bien constituye una enfermedad bastante contagiosa que causa mucho daño en las crias de cerdos. Bueno será poner un poco de cuidado en ese asunto de los jamones americanos.

—De pintor ó retratista que es ya el sol, puede pasar á ser cocinero. Tiene habilidad para tantos oficios! Mr. Mouchot, profesor del Liceo de Tours, se ha consagrado hace algunos años al estudio del problema de la utilizacion del calor solar. En la Exposicion Universal de 1878, tuvo el gusto de examinar y ver funcionar un aparato. Bastante [illegible] favorable á sus esperiencias, ha logrado mejores resultados. No es ya que, hace hervir el agua ni que asa carne, sino que produciendo una presion de 8 atmósferas, ha logrado hacer funcionar un vapor. Ha podido con su aparato colocacionar alumbre y hacer algunas otras cosas por el estilo.

Hay pues porqué esperar que ese problema de la utilizacion del calor solar alcance una completa solucion. *Completa* dije......No me acordé del tropesoncito de las nubes.

—El consumo del azúcar en Europa y los Estados Unidos es el siguiente. La Gran Bretaña consume al año 900 millones de kilógramos, ó sea 29 1[2 kilógramos por cada habitante. Nadie iguala á los ingleses en ese consumo. Vienen luego los Estados Unidos. Consumen 800 millones de kilógramos, ó sea 16 1[2 por habitante. Entra luego la Francia con un consumo de 265 millones, ó sea 7 1[2 kilógramos por habitante. Alemania, 280 millones, ó 6 1[2 kilógramos por habitante. Italia, 90 millones, 3 1[4 kilógramos por habitante. Rusia, 250 millones, 3 kilógramos por habitante. Turquía 25 millones de kilógramos, 1 kilógramo por habitante. El total del consumo en Europa es cada año de 2,233 millones de kilógramos.

Alfredo Herrera.

(Continuará.)

BOLETIN DEL DIA

Actualidad—Estamos ya en vísperas de ver definida la situacion escepcional en que nos encontramos.

El Dr. Moreno ha resuelto separarse del gobierno tan luego como el Presidente por sí, ó por medio del comisionado nacional General Bustillos, hagan la convocatoria para elecciones, cuyo decreto debe aparecer sin falta pasado mañana, segun se nos asegura, pues ya está firmado.

Por consiguiente, el Dr. Moreno se retirará pasado mañana.

Se han hecho esfuerzos para evitar que esto suceda, para lo cual se pedia que se deje la convocatoria á elecciones provinciales y nacionales á cargo del Vice Gobernador, pero no se ha conseguido llenar esa condicion, por ser contraria al texto de la ley del Congreso sobre la materia.

El Dr. Moreno tiene redactado ó impreso un número de 3,000 ejemplares un manifiesto al pueblo de la Provincia, esplicando su actitud, documento que será dado á la circulacion el Mártes recien.

Ayer ha sido un dia de gran actividad en la casa de Gobierno Provincial, pues se han pagado los haberes de todos los empleados de la administracion correspondientes al presente mes, se han despachado multitud de espedientes recomendados y se han recojido letras del Gobierno circulantes en la plaza y reemplazándolas con bonos ó dinero, no sabemos bien, pero lo cierto es que las letras han sido recojidas en una regular cantidad.

Todo anunciaba una próxima renuncia.

Se dudaba y con muy buenos antecedentes si el Ministro de Hacienda dejaria su puesto, porque por su teoría de que habiendo el Senado prestado el acuerdo pedido por el Dr. Tejedor para nombrarlo Ministro por tres años, su empleo dura *ministerio lujis* hasta Mayo de 81.

El Dr. Moreno firmó como 200 espedientes en su casa, segun se decia en la casa de Gobierno.

—El Ejecutivo Nacional se preocupa de la forma de organizar la administracion provincial, despues que la deje el Dr. Moreno.

Trátase de nombrar dos Ministros al Interventor.

La semana que entra mañana será testigo de actos gubernativos trascendentales.

—Créese que en cuatro dias mas se espedirá la Comision del Senado que estudia los proyectos relativos á la cuestion Capital.

Parece que se espera el desenlace de las cuestiones electorales del dia, con la confeccion definitiva de las listas para poner término á aquel negocio.

La cuestion radios—No hay reforma grande ó chica buena en Buenos Aires, que no haya sido iniciada por la prensa.

Cada triunfo cuesta muchos sinsabores y no pocos desvelos al propagandista, pero su mision es honrar, pedir, instar, insistir, atacar, reñir y hasta escribirse, y á fuerza de andar ese difícil camino, el espíritu se acostumbra á los rigores del apostolado.

Estas y otras reflexiones nos han sugerido lo acaecido anteanoche en la Municipalidad, con ocasion del debate sobre los radios de los Mercados de Abasto.

Durante años ha estado sin resolverse esa cuestion, condenada á olvido indefinido en las carpetas de las comisiones municipales.

Este año por fin se le puso en discusion y hará un mes que se sancionó en general un proyecto suprimiéndolos.

Esto causó una gran polvareda en el seno de la Corporacion; los oradores sostenedores de los radios hablaron con entusiasmo y en [illegible] crecientes.

En vez de entrar á la discusion en particular, se levantó la sesion, postergando aquella para la próxima.

Desde esa fecha no ha habido poder humano que consiga de la Corporacion que reanude el interrumpido debate.

Se presentaron nuevos proyectos de transaccion mas ó menos aceptables, pero la Comision encargada de su estudio no se espedia ¿porqué? ella sabrá, pero el hecho es que no se espedia.

En la penúltima sesion las crónicas de los diarios dijeron, que el Sr. Huergo habia manifestado que la Comision no habia podido espedirse, ó algo parecido lo que es que no se espidió.

Esto llamó la atencion de muchos, sentimiento que reflejamos en estas columnas con el [illegible] de quien tiene la conciencia de su mision, sin contemplaciones [illegible].

En el público hacia muy mala impresion la conducta de la Municipalidad, y con razon sobrada, pues [illegible] de la sombra jurisprudencia que existe en este punto, respecto de negocios oficiales ó culpables condescendencias con los que los hacen.

Esto haciamos presente á la Corporacion, en buenos términos para que tomase sus medidas y salvase su nombre.

El municipal Huergo se ha sentido profundamente herido por La Prensa, haciendo un discurso agresivo y saturado de ira, no sin dejar deslizar palabras injuriosas para la Redaccion de este diario.

¿Porqué se exaltaba tanto el señor municipal?

¿Porqué no despachó antes el proyecto, en vez de escudarse por su reputacion legítima?

Decia en su descargo que la demora ha sido motivada por los sucesos políticos de estos últimos dias, pero ¿qué tiene que ver la política con los radios de los mercados?

Las iras del municipal Huergo carecen de razon de ser, de justicia y de cordura, porque corria el peligro de que nosotros hubiésemos analizado las causas fútiles por qué no se trató el asunto desde principios de este mes, demora que contrastaba con el ardimiento del mismo señor municipal en la discusion del asunto, para autorizar conjeturas mas ó menos verosímiles, pero renunciamos á ese derecho, para no ir nuestro ánimo descender al terreno odioso de la personalidad, aparte de que respetamos demasiado la reputacion de los hombres, para agredirla sin pruebas plenas y sin un motivo de utilidad pública.

Aunque el señor Huergo no puede ofendernos, cualquiera que fuera la autoridad de su palabra, le diremos: que le ofrecemos esta imprenta íntegra, sin omitir ni la atencion del diario, si nos presentase á un individuo que algo tenga que ver con los Mercados y sus radios, que haya hablado con nosotros al respecto.

Por lo demas, estamos satisfechos con los frutos de nuestro artículo, por mucho que sea el desagrado que haya causado al municipal Huergo, porque debido á él, se ha concluido en dos horas una cuestion de ocho años y sin *prévio despacho de la Comision*, lo que prueba que no era tan difícil.

Quedan algunos doloridos, pero el municipio de Buenos Aires tiene ya resuelta una de sus cuestiones mas espinosas, debido á un dardo arrojado con firmeza y acierto.

Prisiones—El Administrador de Rentas Nacionales ordenó ayer fueran alojados en el Departamento General de Policía en calidad de presos los individuos Miguel Salazar y Marcelino Martinez y puestos á disposicion del juez de seccion.

Se les acusa de cómplices en el crímen perpetrado en la persona del contramaestre del vapor *Interior*.

[illegible] Suprema Corte [illegible] Presidente de la República. [illegible] Buenos Aires, Agosto 20 de 1880—Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Nicolas Avellaneda—Tengo el honor de comunicar á V. E. [illegible] la Suprema Corte de Justicia Nacional [illegible] han suspendido á consecuencia del estado de guerra en que se ha encontrado esta Provincia.

Al adoptar esta resolucion que no podia postergarse por mas tiempo, sin grave perjuicio de los intereses públicos, la Corte abrigó sin embargo la duda de si ella se halla ó no comprendida en la ley que dispone que las autoridades que ejercen el Gobierno Federal, continuarán residiendo en el pueblo de Belgrano, mientras se dicta la ley de Capital permanente de la República, y pide á V. E. que en caso que el P. E. sintiere igual perplejidad que la Corte, se sirva solicitar del H. Congreso de la Nacion, una declaracion que fije la verdadera inteligencia que debe darse á la ley sobre este punto.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con la debida consideracion y respeto—*J. B. Gorostiaga.*

El Mártes pasará el Poder Ejecutivo un mensaje al Congreso remitiéndole la consulta de la Suprema Corte para que la resuelva por una ley.

Demente—La Policía remitió ayer al Manicomio al súbdito italiano Antonio Carasena, por estar atacado de demencia, segun informes facultativos.

Iglesia de la Merced—Hoy durante el dia tendrán lugar los actos de costumbre. A las 7 de la noche habrá conferencia. Mañana tendrán lugar de dia los mismos actos, y á las 7 de la noche habrá sermon de Santa Rosa de Lima. El 31 principian las 40 horas de San Ramon Nonato, que celebra la V. O. Tercera de nuestra señora de la Merced. Las funciones principiarán á las 7 de la noche. Hará el panegírico de San Ramon el señor canónigo D. Dr. D. Milcíades Echagüe.

Pago—Ayer se les abonó á [illegible] sus haberes devengados por el mes de Julio.

Nos felicitamos de ello pues bastante lo necesitaban, como lo hicimos notar en nuestro número anterior.

Transaccion importante—Desde hace mucho tiempo la Provincia de Santa Fé tenia una deuda pendiente de 800,000 $fts. con la casa bancaria de Lóndres, Murrieta y Ca, por empréstitos contraidos y otros negocios.

Por intermedio del Sr. D. Lucas Gonzalez dichos comerciantes están á punto de saldar la deuda, mediante la entrega de algunos terrenos.

El Gobierno de Santa Fé entregará á los Sres. Murrieta y Ca. 600 leguas de terreno ubicadas en dicha Provincia y en condiciones que se estipularán por un contrato, formulado al efecto.

Reunion del Senado—El Mártes de la próxima semana se reunirá el Senado de la Nacion, con el objeto de nombrar Presidente de la Cámara, conforme á lo que establece la ley de 19 de Setiembre de 1868, para los casos de acefalía de la Presidencia y Vice-Presidencia de la República.

El candidato que hasta ayer contaba con mas probabilidades era el Dr. Del Viso, no obstante de que se insinuaban trabajos en favores de los doctores Benjamin Paz y Rocha.

Delegado—El partido autonomista de Las Flores en una reunion que celebró el dia 25 del corriente en esa localidad, nombró al Sr. D. Eugenio Sicardi, su delegado acerca del Comité Central instalado en esta ciudad.

El batallon «Marina»—Por el Ministerio de la Guerra se han dado ayer las órdenes convenientes, para que sea licenciado el batallon «Marina» movilizado en la ciudad del Rosario, cuando los últimos acontecimientos.

Sociedad de Horticultura—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente: Dr. D. Cárlos Berg; *Vice-Presidente:* D. Tomás Wilson; *Secretario:* D. Fernando Mandutt; *Tesorero:* D. Juan de Estrada; *Archivero:* D. Eugenio Courtois; *Vocales:* Antonio Almeira, Julio de Vedia, Santiago Roleri, Vicente Petaffo, Pedro Chiesa, Juan Sancassano, Luis Perrollet, José Muller, Lorenzo M. Basset, Clementino Grisan.

Sueldos de Agosto—Ayer empezó á abonarse á los empleados de la Administracion Provincial, sus haberes del corriente mes.

La Cruz Roja—A pedido del Ministro de Bolivia en esta ciudad, el Consejo Supremo de la Cruz Roja ha resuelto entregar para los heridos de la guerra del Pacífico, instrumentos y aparatos de cirujía por valor de diez mil pesos moneda corriente y ademas, vendas, hilas y ropa.

Al efecto ha comprado ya una caja de amputacion, ocho carteras de cirujía y doce aparatos inamovibles.

Espedicion contra los indios—Una importante espedicion acaba de partir para perseguir á los indios hasta sus últimas guaridas en el desierto.

Para el efecto ha partido ya de Villa Mercedes con las fuerzas necesarias el comandante D. Cárlos Panelo, jefe interino de la frontera de San Luis, quien debe obrar en combinacion con el comandante Cárcova.

El estafador Jakson—Anuncióse dias pasados que un individuo de apellido Jakson habia intentado consumar una estafa, titulándose cuñado del Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini.

Igual cosa ha pretendido hacer anteayer este sujeto, en la casa de artículos de ferreteria situada en la calle del Buen Orden núm. 692, 694 y 696, de la cual es dueño D. Domingo Coggiane.

Antes de ayer por la mañana estando la señora de Coggiane sola en el mostrador, se presentó el sujeto referido.

Hizo presente que hacia algun tiempo habia comprado allí tres lavatorios de buena construccion.

Que habiendo fijado actualmente su residencia en esta ciudad en razon de que una hermana suya se habia casado con el Ministro de la Guerra, se ocupaba en proveer al ejército.

Deseaba pues comprarle una cantidad de artículos, por valor de *treinta mil pesos m/c.*

Queria para ello hablar con el dueño del negocio.

La señora le manifestó no encontrarse en esos momentos su marido y que si le fuese posible, volviese mas tarde.

Jakson, que así dijo llamarse, convino en ello y regresó mas tarde.

Habló con Coggiani y bien pronto se apartaron todos los artículos que solicitó y por el valor ya mencionado.

Pidió la cuenta y se la entregaron.

Jakson saludó prometiendo volver mas tarde, pues deseaba hablar con el Ministro de la Guerra, quien decia lo habia autorizado para hacer esos gastos.

A las siete de la noche estuvo de vuelta.

Llevaba la cuenta con decreto de pago firmada así: *C. Pellegrini.*

Tome Vd., dijo á Coggiani y mañana cóbrelo en la Tesoreria del Gobierno Nacional.

En seguida anunció que se le permitiese llevarse su factura, pero Coggiani no se conformó ni el tal decreto y contestó, que no conocia esa clase de tramitaciones y que queria antes consultar con el tenedor de libros.

Jakson notó bien pronto que Coggiane no tenia nada de tonto y que se habia equivocado en la eleccion de tipo para víctima.

Despues de esto, se cambiaron algunas palabras respecto del negocio, asegurando Jakson la seguridad del pago, pero para satisfacer al dueño de casa dijo que el cobraria la órden de pago mencionada y que volveria con el dinero á llevar la factura.

Escusado es decir que no volvió mas.

Valiosa adquisicion—El Gobierno Nacional se ha dirijido al Ministro Balcarce, encargándole que dé los pasos necesarios para contratar á M. Francisco Beuf, director del Observatorio de Marina de Toulon, para que venga á hacerse cargo de la direccion de la Escuela Naval.

M. Beuf es un marino esperimentado, condecorado de la Legion de Honor por acto heroico en accion de guerra, y goza de una fama de hombre de ciencia, en los centros ilustrados del viejo mundo.

Nuestros oficiales de marina que han ido á Europa en viages de instruccion, han recibido lecciones del reputado profesor, entre los que se cuentan Solier, Fernandez, y O'Connor.

Será para nosotros una buena adquisicion si se consigue hacer venir á M. Beuf con el objeto indicado.

Sociedad Estudiantes de Ingeniería—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Por resolucion de la C. D. se cita á los socios de esta sociedad para la asamblea estraordinaria que tendrá lugar el domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana. Asuntos á tratar:—Nombramiento de Presidente, de dos vocales por primer año, uno por tercero y otro por cuarto.—*El Secretario.*

Interesante folleto—Hemos recibido uno del Dr. D. José Francisco Lopez, bajo este nombre: «San Martin y Rivadavia y la unidad de su mision.»

Es una conferencia dada por el autor en *La Sociedad Literaria Alemana*, en Mayo del corriente año.

El folleto se cierra con diez y ocho autógrafos del autor.

Ecos militares—El jefe del batallon 12 de infantería de línea ha pedido al Ministerio de la Guerra, se conceda el grado de teniente coronel, al Sarjento Mayor D. Zacarías Tabeada, 2º jefe de ese cuerpo.

—Ha sido alquilado por la suma de 4000 ps. m/c. al mes, el local sito de Paraná esquina á Santa-Fé, á fin de que pueda alojarse allí el batallon 2º de infantería.

—El Sarjento Mayor Rómulo Parkinson, del Rejimiento de artilleria, ha solicitado su absoluta separacion del servicio.

—El jefe del batallon 9 de infanteria, ha propuesto al Ministerio de la Guerra el ascenso de la oficialidad de ese cuerpo.

—El teniente coronel D. Manuel Nadal, ha sido encargado del mando del 11 de caballería, mientras dure la ausencia del coronel Ortega.

Robo valioso—D. Angel Ansolini ha dado cuenta ayer á la Policía, de habérsele efectuado un robo consistente en ocho mil francos oro.

Ansolini tiene su domicilio en la calle de Cerrito núm. 258.

El dinero hurtado lo tenia allí guardado en su escritorio.